-pN☺☻☺È┌F☺Lexmark T630 RÈ┌F☺xg't☺@

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 099/12 de fecha 05 de diciembre de 2012

RESOLUCIÓN N° 099-041/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/1[illegible] "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE ACCIO[illegible] COMUNICACIONALES DE BIEN PÚBLICO PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR / DBS / N° 2611/12, de fecha 05 de diciembre de [illegible] de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración d[illegible] Co[illegible] de Administración, el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas corre[illegible]ente a la Licitación Pública Nacional N° 58/12 "Contratación de Servicio para Diseñ[illegible] [illegible]cación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que el Gabinete de Presidencia, por Memora[illegible] GP/[illegible] 00132/12, de fecha 02 de abril de 2012, solicitó la "Contratación de Servicio p[illegible] [illegible]se[illegible] y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para el IPS";

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando [illegible]/N° 0441/12, de fecha 17 de abril de 2012, informó que se encuentra incluido en e[illegible]2012, con el ID N° 238073 la Licitación Pública Nacional - SBE "Contratación de [illegible] para Diseño y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para el [illegible]

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por [illegible]do DBS/TC/N° 1067/12, de fecha 31 de agosto de 2012, informó que se ha repro[illegible]do el PAC 2012, con el ID N° 238073, la Licitación Pública Nacional "Contratación [illegible]io para Diseño y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien Público para [illegible]PS

Que, la Sección Ejecución y Cont[illegible] Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memor[illegible]FI/DPR/PR2 N° 007374/12, de fecha 21 de setiembre de 2012, informó que el pedido [illegible]ecta a[illegible] Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa 1 "Gestión Admini[illegible]a y Financiera", que cuenta con disponibilidad presupuestaria por un monto de G. 1.2[illegible]0.- (Guaraníes un mil doscientos millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1628/12, de fecha 21 de setiembre de 2012. Cabe aclarar qu[illegible]nte llamado es plurianual, con un monto total a contratar de G. 2.100.000.000.- (G[illegible] [illegible]ones dos mil cien millones), y afectará al Ejercicio Fiscal 2013, cuyo pago estará sujeto a la [illegible]ilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por R[illegible]ión C.A. N° 072-005/12, de fecha 05 de setiembre de 2012, el Consejo de Administr[illegible]uso: 1°) Autorizar el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 58/12 "Contr[illegible]ón [illegible] Servicio para Diseño y Publicación de Acciones Comunicacionales de Bien

FD[illegible] FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
[illegible]SE DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERRES TORRES
[illegible]E GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
[illegible]UGO CATALDO. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
[illegible]TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
[illegible]ce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 099/12 de fecha 05 de diciembre de 2012

RESOLUCIÓN N° 099-041/12

Público para el IPS"; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Públic Nacional N° 58/12 "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Acci e Comunicacionales de Bien Público para el IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la publi conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/ , y a difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1352/12, de fecha 11 de setiembre de 2012 nicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación acional N° 58/12 "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Accione nicacionales de Bien Público para el IPS";

Que, de conformidad al Acta N° 138/12, de fecha 15 de noviem 2, a las 10:00 hs, se procedió a la apertura de sobres de ofertas de las siguientes fir

1- BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.: Según List os cotiza por un monto total máximo de G. 77.397.907.- (Guaraníes setenta millones trescientos noventa y siete mil novecientos siete), IVA incluido. M a Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta ones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. de Póliza: 07.1508.025421/0000;

2- BRICK S.A.: Según Lista de Pr za por un monto total máximo de G. 89.965.656.- (Guaraníes ochenta millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis), I do. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones). Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DE ACUAY S.A., N° de Póliza: 57.1500.1245;

3- MIX S.A.: Según Lis os cotiza por un monto total máximo de G. 95.087.000.- (Guaraníes noventa millones ochenta y siete mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de M to de Oferta: G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones). Em guradora: IMPERIO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliz .014462/0000;

4- COEF S.R.L.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de G. 94.8 .- Guaraníes noventa y cuatro millones ochocientos tres mil doscientos ci IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 00.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos mil). Empresa

FDO ERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
D ISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERRES TORRES
E GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
GO CATALDO. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 22.1508.09372/0000;

5- MASS PUBLICIDAD S.R.L.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total [illegible] de G. 92.958.559.- (Guaraníes noventa y dos millones novecientos cincuenta [illegible] mil quinientos cincuenta y nueve), IVA incluido. Monto de la Garantía de M[illegible]nto de Oferta: G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones). Empresa Aseguradora: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, N° de Póliza: 25.150[illegible]000;

6- DR PRODUCCIONES: Según Lista de Precios cotiza por un mont[illegible]ximo de G. 78.634.777.- (Guaraníes setenta y ocho millones seiscientos [illegible]ta y cuatro mil setecientos setenta y siete), IVA incluido. Monto de la Gara[illegible] de Mantenimiento de Oferta: G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millo[illegible] Empresa Aseguradora: ASUR S.A. DE SEGUROS GENERALES, N° de Póliza: [illegible]001655/0000;

7- TURU PUBLICIDAD S.R.L.: Según Lista de Precios [illegible] por un monto total máximo de G. 88.851.594.- (Guaraníes ochenta y ocho mil[illegible]ocientos cincuenta y un mil quinientos noventa y cuatro), IVA incluido. Mo[illegible] la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta [illegible]llones). Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. DE SEGUROS Y REASEG[illegible] de Póliza: 47.1501.014500/0000;

Que, la Comisión Evaluadora de ofertas, confo[illegible] 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentari[illegible] fe[illegible]a 03 de diciembre de 2012, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes Servicios [illegible]ntermedio al Consejo de Administración, el resultado de la evaluación de Licitación [illegible]Nacional N° 58/12 "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Accion[illegible]icacionales de Bien Público para el IPS", con la recomendación de adjudicación a la firma BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., por cumplir con todos los términos de las e[illegible]aciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atr[illegible]s,

[illegible]NSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
[illegible]STITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjud[illegible] a la firma BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., la Licitación Pública Nacional N° [illegible] "Contratación de Servicio para Diseño y Publicación de Acciones C[illegible]acionales de Bien Público para el IPS", según el siguiente detalle:

F[illegible] FERNANDO SILVA FACETTI. PRESIDENTE.
[illegible]OSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERRES TORRES
[illegible]GE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
[illegible]UGO CATALDO. MIEMBROS DEL CONSEJO.
[illegible]TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECRETARIA DEL CONSEJO.

del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sequeira
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 099/12 de fecha 05 de diciembre de 2012

RESOLUCIÓN N° 099-041/12

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

PRENSA ESCRITA PUBLICACIÓN DURANTE DOS SEMANAS

Ítem	Código de Catálogos	N° DE COLUMNAS X Cms.-	MEDIDA/ DURACIÓN	UBICACIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	[illegible]
1	82101801-001	Aviso de 4x20 cm/col. Color en el Diario ABC Color en día lunes, miércoles y viernes.	4 x 20 cm/col. color	Página Impar	Unidad	Evento	[illegible]	[illegible]
2	82101801-001	Aviso de 4x20 cm/col. Color en el Diario ABC Color en día domingo	4 x 20 cm/col. color	Página Impar	Unidad	Evento	[illegible]	[illegible]24.852
3	82101801-001	Aviso de 4x20 cm/col. Color en el Diario Última Hora en día lunes, miércoles y viernes.	4 x 20 cm/col. color	Página Impar	Unidad	Even[illegible]	1	3.611.845
4	82101801-001	Aviso de 4x20 cm/col. Color en el Diario Ultima Hora en día domingo.	4 x 20 cm/col. color	Página Impar	Unidad	[illegible]	1	4.144.741
5	82101801-001	Aviso de 4x20 cm/col. Color en el Diario Crónica en días martes y jueves, sábados y domingos.	4 x 20 cm/col. color	Página Impar	Unidad	[illegible]	1	2.782.897
6	82101801-001	Aviso de 4x20 cm/col. Color en el Diario La Nación en días lunes, miércoles y viernes.	4 x 20 cm/col. color	Página Impar	[illegible]dad	Evento	1	3.748.030
7	82101801-001	Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario La Nación en día domingo	4 x 20 cm/col. color	Página Impar	[illegible]	Evento	1	4.292.767
8	82101801-001	Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario Popular en días martes, jueves, sábados y domingos.	4 x 20 cm/col. color	Pág[illegible]	[illegible]dad	Evento	1	3.213.768
9	82101801-001	Banner digital en ABC digital- Portada Nacionales	200 x 200 px	Po[illegible]	Unidad	Evento	1	50.500
10	82101801-001	Banner digital en Última Hora digital - Portada Nacionales	200 x 200[illegible]	[illegible]	Unided	Evento	1	17.448
Ítem	**Código de Catálogos**	**TELEVISIÓN TIEMPO DE DIFUSIÓN DURANTE DOS SEMANAS EN FORMA INTENSIVA**	**DU[illegible]ORARIO**		**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario c/IVA**
		CANAL 9 – SNT						
11	82101801-001	Spots de 30" en Horario de Lun. a Vie. 06.30 [illegible] 09.00 Hs.	[illegible]	Lun. a Vie. 06.30 a 09.00 Hs.	Unidad	Evento	1	2.044.473
12	82101801-001	Spots de 30" en Horario de Lun. a Sa[illegible] 13.00 Hs.	30"	Lun. a Sab. 12.30 a 13.00 Hs.	Unidad	Evento	1	4.543.273
13	82101801-001	Spots de 30" en Horario de [illegible] Dom. [illegible] 24.00 [illegible]	30"	Lun. a Sab. 20.00 a 21.00 Hs.	Unidad	Evento	1	5.906.255
		CANAL [illegible] FUTURO						
14	82101801-001	Spots de 30" [illegible] Lun. a Vie. 06.30 a [illegible]	30"	Lun. a Vie. 06.30 a 08.30 Hs.	Unidad	Evento	1	1.998.357
15	82101801-001	Sp[illegible]o de Lun. a Sab. 12.30 a [illegible] 13.00 Hs.	30"	Lun. a Sab. 12.30 a 13.30 Hs	Unidad	Evento	1	4.440.794
16	8210180[illegible]	Sp[illegible] en Horario de Lun. A Dom. 20.00 a 22.00 Hs.	30"	Lun. a Sáb. 20.00 a 21.00 Hs.	Unidad	Evento	1	5.106.913

FDO: A[illegible] G[illegible]RNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. J[illegible]SNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERRES TORRES
SR. [illegible]ZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
I[illegible]HUKO CATALDO. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
[illegible]ESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
[illegible] Lovera Segueira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 099/12 de fecha 05 de diciembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 099-041/12

		CANAL 11 - LA TELE						
17	82101801-001	Spots de 30" en Horario de 18.00 a 23.59 Hs. De sáb. y dom.	30"	Lun. a Sab. 18.00 a 23.59 Hs.	Unidad	Evento	1	[illegible]
		CANAL 13 – RPC						
18	82101801-001	Spots de 30" en Horario de Lun. a Sab. 06.00 a 08.00 Hs.	30"	Lun. a Sab. 06.00 a 08.00 Hs.	Unidad	Evento	[illegible]	1.673.538
19	82101801-001	Spots de 30" en Horario de Lun. a Sab. 12.00 a 13.00 Hs.	30"	Lun. a Sab. 12.00 a 13.00 Hs.	Unidad	Evento	1	4.304.154
20	82101801-001	Spots de 30" en Horario de Lun. a Sab. 19.00 a 22.00 Hs.	30"	Lun. a Sab. 19.00 a 21.00 Hs.	Unidad	[illegible]	1	4.304.154
		UNICANAL						
21	82101801-001	Spots de 30" en Horario de Lun. a Vie 13:00 a 14:00 Hs.	30"	Lun. a Vie. 13:00 a 14:00 Hs.	U[illegible]	[illegible]	1	819.839
22	82101801-001	Spots de 30" en Horario de Lun. a Vie 20:00 a 22:00 Hs.	30"	Lun. a Vie. 20:00 a 21:[illegible] Hs	[illegible]	Evento	1	983.807
		CANAL 2 - RED						
23	82101801-001	Spots de 30" en Horario de Lun. a Vie. 07.00 a 12:00 Hs.	30"	[illegible]	Unidad	Evento	1	502.151
24	82101801-001	Spots de 30"en Horario de Lun. a Dom.. 21.00 a 22.00 Hs.	30"	[illegible]	Unidad	Evento	1	1.434.718

Ítem	Código de Catálogos	RADIOS DE CAPITAL e INTERIOR TIEMPO DE DIFUSIÓN DURANTE DOS SEMANAS EN FORMA INTENSIVA	[illegible]	HORARIO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA
25	82101801-001	MONUMENTAL AM – Spots de 30" de [illegible] domingos en Horario matinal de 07 [illegible]	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Unidad	Evento	1	40.707
26	82101801-001	1° DE MARZO AM - Spots de [illegible] domingos en Horario M[illegible] a 11 [illegible]	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Unidad	Evento	1	45.547
27	82101801-001	RADIO 1000 AM - [illegible] nes a domingos en Ho[illegible] de 08 a 13 hs.	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Unidad	Evento	1	38.715
28	82101801-001	970 AM - Sp[illegible] s a domingos en [illegible] 06 a 12 hs.	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Unidad	Evento	1	68.320
29	82101801-001	C[illegible] Spots de 30" de Lunes a [illegible] rario Matinal de 07 a 18 hs.	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Unidad	Evento	1	43.839

FDO: ABOG[illegible]RNA[illegible]DO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ F[illegible]O ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERRES TORRES
SR. JORG[illegible]N ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. F[illegible] CATALDO. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. [illegible]RISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. [illegible] Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 099/12 de fecha 05 de diciembre de 2012

RESOLUCIÓN N° 099-041/12

Ítem	Código de Catálogos	RADIOS DE CAPITAL e INTERIOR TIEMPO DE DIFUSIÓN DURANTE DOS SEMANAS EN FORMA INTENSIVA	DURACIÓN	HORARIO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
30	82101801-001	MONTECARLO FM - Spots de 30" de Lunes a domingos en Horario Matinal de 08 a 18 hs.	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Unidad	Evento	1	[illegible]
31	82101801-001	CANAL 100 FM - Spots de 30" de Lunes a Viernes en Horario Matinal de 08 a 18 hs.	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Unidad	Evento	[illegible]	[illegible].437
32	82101801-001	97.1 FM LATINA - Spots de 30" de Lunes a domingos en Horario Matinal de 07 a 18hs.	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Unidad	Ev[illegible]	1	36.437
33	82101801-001	VENUS FM - Spots de 30" de Lunes a domingos en Horario de 15 a 20 hs.	30"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	Unidad	E[illegible]	1	39.140
34	82101801-001	RADIO UNO - Spots de 30" de lunes a domingos en Horario Elegido de 7 a 20 hs.	30"	Lun. a Dom. - Horario Elegido	Ur[illegible]	[illegible]	1	30.900
35	82101801-001	RADIO ÑANDUTI - Spots de 30" de lunes a domingos en Horario Elegido de 7 a 20 hs.	30"	Lun. a Dom. - Horario Eleg[illegible]	[illegible]	Evento	1	55.795
36	82101801-001	RADIO ESTACION 40 - Spots de 30" de lunes a domingos en Horario Elegido de 7 a 20 hs.	30"	Lun. a[illegible] Hora[illegible]	[illegible]idad	Evento	1	49.588
Ítem	**Código de Catálogos**	**IMPRESIÓNES**	**DURACIÓN**	[illegible]	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario c/IVA**
37	82101801-001	Impresión a full color en tela vinilica 8 x 6 mts, para gigantografia y Colocación	Unid[illegible]	[illegible]s a en el Asunción	Unidad	Evento	1	2.549.250

Ítem	Código de Catálogos	Spot en CINE	[illegible]RACIÓN	UBICACIÓN / HORARIO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA
38	82101801-001	Spot en salas de Cines de Asunción en pelícu[illegible] estreno.	[illegible]ad	Diaria	Unidad	Evento	1	118.584

Ítem	Código Catálogo	Spot en TV de SUPERME[illegible]DO	DURACIÓN	UBICACIÓN / HORARIO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/IVA
39	82101801-001	Spots en TV plasma en cade[illegible] Super[illegible]dos de alcance [illegible]	Unidad	Diaria	Unidad	Evento	1	36.823
							Total G.	77.397.908

Monto Mínimo: G[illegible]0.000.- (Guaraníes un mil doscientos millones), IVA Incluido.

Monto Máximo[illegible]00.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN N° 58/12 a la firma BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.: G. 2[illegible]0.000.- (Guaraníes dos mil cien millones).

2°) Autori[illegible] a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Con[illegible] elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente R[illegible]ción a la firma adjudicada y a las firmas no adjudicadas solicitando las [illegible]entaciones pendientes para la suscripción del Contrato.----------

F[illegible]O: A[illegible]G. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
[illegible]OSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERRES TORRES
[illegible]GE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
[illegible]. HUGO CATALDO. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
[illegible]. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

ación

SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 099/12 de fecha 05 de diciembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 099-041/12

3°) Dejar establecido que el Gabinete de Presidencia será el administrador del Contrato.--

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.-------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos, conforme al marco legal correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de conformidad del Administrador del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLAS
ING. HUGO CATALDO. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.